

Av. El Sardinero S/N.
Santa María del Mar



Teléfono: 430-7669
www.stamariadelmar.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 077-2014-MSMM

Santa María del Mar, 04 de agosto de 2014

VISTO: El Memorándum N° 0068-2014-GM-MSMM de fecha 04 de Agosto del 2014 de Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo su competencia la de nombrar, designar y remover a sus funcionarios de confianza tal como lo dispone la ley 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que la designación de personal es una acción consistente en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente;

Que, el Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, establece que las personas contratadas bajo este régimen pueden ejercer suplencia y encargo de funciones por encargo de la Entidad Contratante

Que, mediante Memorándum N° 0068-2014-GM-MSMM del Gerente Municipal de fecha 04 de agosto del 2014, solicita se emita la Resolución de Alcaldía encargando la Dirección de Servicios Públicos al Sr. Walter Alférez Rondan a partir del 31 de Julio del presente año, con retención del cargo que viene ejerciendo; dándole las gracias por los servicios prestados al servidor público Fernando Rios Rios.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 31 de Julio del 2014 la designación del servidor público Fernando Rios Rios como Jefe de la Dirección de Servicios Públicos, por los considerandos antes expuestos, dándoles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR con eficacia anticipada al 31 de Julio del 2014 al servidor público **WALTER ALFÉREZ RONDAN**, como encargado de la Dirección de Servicios Públicos.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Administración, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
Viviana Roda
VIVIANA RODA SCHOUB DE ARIAS
ALCALDESA